

**INFORME DE LABORES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA**

Señores accionistas:

**SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA**; fue constituida el 02 de febrero del 2007, y nombro como su Representante Legal al Sr. Galo Renato Dávalos Cordero con fecha 14 de junio del 2010, para que tome a su cargo la administración y manejo de todas las actividades legales que se requiera desarrollar en el Ecuador.

Cumpliendo las funciones para las cuales fui designado, y de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de **SOLUCIONES INMOBILIARIAS GUANO SOCIEDAD ANONIMA GUANOSA**, informo a ustedes la gestión realizada en el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Según cifras del Banco Central del Ecuador, en el segundo trimestre del año 2015, el PIB decreció en -0,3% explicado principalmente por la caída en la recaudación de impuestos. El crecimiento inter anual del PIB fue del 1% generado por el VAB no petrolero que se incrementó en 2,4%, mientras que el VAB petrolero registro un decrecimiento del -4,3% principalmente debido a la caída de la producción de petróleo crudo.

La producción nacional de petróleo crudo, entre enero y octubre del 2015, tuvo una disminución de -1,9% en la relación al mismo periodo del 2014, ocasionado a la caída a nivel mundial de los precios del petróleo, lo que llevo al Gobierno Nacional a cambiar las inversiones en este sector y recortar la producción dando prioridad a los campos más rentables o menos costosos.

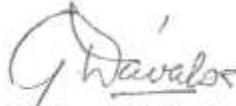
En el segundo trimestre del 2015, la Balanza de pagos presento un déficit de US\$289,1 millones, donde las exportaciones fueron de US\$5118,5 y las importaciones se ubicaron en US\$5306,70.

A noviembre del 2015 la inflación anual fue de 3,4% vs., la del 2014 que se ubicó en 3,76%.

Señores accionistas para cumplir con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías informo adicionalmente lo siguiente:

- Se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- En el 2015 la Compañía estableció su estructura administrativa y no ha habido cambios a nivel del grupo gerencial administrativo.
- La Compañía se encuentra en cumplimiento con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- Durante el año 2015 no se ha podido iniciar las operaciones, por lo tanto, la Gerencia General considera que durante el año 2016 se logrará iniciar con las operaciones.
- Esta administración solicita a la Junta de accionistas que apruebe el balance general y estados de resultados de la compañía al 31 de diciembre del 2015.

Finalmente señores accionistas, deseo expresar mi agradecimiento por el apoyo y colaboración de ustedes, seguiremos esforzándonos con la finalidad de que el año 2016 logremos tener buenos resultados.



**Sr. Galo Renata Dávalos Cordero**  
**Gerente General**